



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de enero de 1999
No. 15

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO GENERAL mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 214, 232, 238, 239, 244, 115-A1, 114-A1, 116-A1, 111-A1, 112-A1, 113-A1, 120-A1, 118-A1, 119-A1, 117-A1, 235, 236 y 237.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 242, 240, 245, 243, 241 y 110-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal; se comunica al público en general que para los efectos legales y administrativos procedentes, el nuevo domicilio de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública se ubica en la calle de Donceles número 100, oficina 3019, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, Distrito Federal.

Asimismo, se informa que los números telefónicos de esta Dirección General son: 329-6940 con tres líneas.

El presente Aviso surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1998.- La Directora General de Relaciones Internacionales, **Margarita González Gamio**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de enero de 1999).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO
E D I C T O

EXPEDIENTE: 65/98.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. SORAYA MARTINEZ LARA Y OTRO. apoderados legales de MUEBLERIA LA ZAGA S.A. DE C.V., en contra de BULMARO CHOLULA ELVIRA, el C. Juez de Cuantía Menor de Ixtapan de la Sal, México, Licenciado SALVADOR FELIPE RAMIREZ MARTINEZ, ordenó sacar en remate los siguientes bienes muebles: Equipo de Computo que consta de CPU 286, marca Printaform, modelo 3340/340, serie 940910199; monitor monocromático, marca Printaform, modelo 5317, serie H65751320715; teclado marca Acer, modelo 6512/TW hecho en China, equipo de computo que consta de CPU 286 marca Printaform, sin marca, ni modelo, ni número de serie visibles; monitor monocromático marca KIIS, modelo CH-0403VB/W, serie 3920011235; teclado marca Acer, modelo 6512-TW, serie K65751320745, hecho en China, siendo postura legal la cantidad de \$1,850.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS), señalándose las doce horas del día quince de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate. Debiéndose publicar el presente por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Dado en Ixtapan de la Sal, México, a doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Damos Fe.-Testigos de Asistencia, María Pilar Rocío Arizmendi Estrada, José Antonio Gaona Carbajal.-Rúbricas.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 615/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE ALVEAR GARCIA, en contra de ANTONIO AGUILAR RONCAL Y AMELIA SANCHEZ VALLE, se señalaron las diez horas del día cuatro de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, con las siguientes características: Un automóvil Volkswagen sedan modelo 1993, número de serie 11P9054857, número de motor ACDO54887, color gris oxford, placas LKN7317, vestidura seminueva, estado de conservación bueno, funcionamiento bueno, siendo postura legal la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.. que fuera fijada por los peritos designados en autos, haciéndose del conocimiento de los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de dicha cantidad, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

FELICIANA HERNANDEZ SILVA.

HUGO MORALES MELENDEZ, en el expediente marcado con el número 452/98, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al juicio ordinario civil, demanda de usted, a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los tres hijos procreados durante su matrimonio; c). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; y d). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar, expedidos en Ixtapaluca, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

238.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

LAURA ROBLES SOLANO.

AARON DILLARZA PAREDES, en el expediente marcado con el número 481/98, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al juicio ordinario civil, demanda en contra de usted la usucapión del inmueble ubicado en la calle Caoba, manzana 50, lote 05, zona 1, de la Colonia Chocolineas, del Ex-ejido de Ixtapaluca, actualmente Colonia Plutarco Elías Calles, con una superficie de 298.00 metros cuadrados, el cual mide y linda: noreste: 25.74 m l con lote cuatro; suroeste: 25.50 m l con lote seis; sureste: 11.75 m l con calle sin nombre; y noroeste: 11.56 m l con lote treinta y cuatro. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que

contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar, expedidos en Ixtapaluca, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica

239.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SERAFIN RODRIGUEZ PATIÑO, promovió en el expediente número 932/98, en la vía jurisdicción voluntaria, diligencias de información, respecto al bien inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 16.165 m colinda con calle Primera Cerrada Circuito del Cerrito; al sureste: 16.10 m colinda con terreno denominado San Francisco; al noreste: 49.42 m colinda con calle Circuito del Cerrito; al suroeste: 49.42 m colinda con Rafael Rodríguez Patiño, teniendo una superficie de 797.27 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

244.-22, 27 enero y 1º febrero.

**JUZGADO QUINCAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

C. JOSE LUIS HILARION MONTIEL MEJIA.
PRESENTE.

El C. Juez Quincuagésimo Quinto de lo Civil, Licenciado JOSE LUIS DE GYVES MARIN, en el expediente número 125/98, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por BANCOMER,

S.A. en contra de JOSE LUIS HILARION MONTIEL MEJIA, ordenó emplazar a juicio al demandado JOSE LUIS HILARION MONTIEL MEJIA, por medio de edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de hacerle saber que deberá imponerse del presente juicio dentro de un término de treinta días, quedando las copias de traslado respectivas a su disposición en la Secretaría "A" de este juzgado.

Para su publicación y fijación por tres veces de tres en tres días en: México, D.F., a 14 de diciembre de 1998.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Laureano Platón Martínez Castro.-Rúbrica.

115-A1.-22, 27 enero y 1º febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 109/96-1.

JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIRILA MUÑOZ ROMERO.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, por acuerdo de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de CIRILA MUÑOZ ROMERO, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a heredar en dicha sucesión para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Persona que reclama la herencia: VICTOR MUÑOZ MENDOZA.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio en los lugares del fallecimiento y origen de la finada CIRILA MUÑOZ ROMERO, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, a 08 de enero de 1999.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

114-A1.-22 enero y 2 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, relativo al expediente 1115/97, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de JOSE DAVID MEZA MENDOZA, la C. Juez Tercero de lo

Civil, ordenó emplazar por edictos, el demandado JOSE DAVID MEZA MENDOZA, por ignorarse su domicilio, concediéndosele un término de treinta días para que produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, computados a partir del día siguiente de la fecha de la última publicación de los edictos, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "A" de este juzgado.

México, D.F., a 19 de noviembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Laura Sánchez Garay.-Rúbrica.

116-A1.-22, 27 enero y 1º febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 604/98-2.
MARIA ANTONIETA VELAZQUEZ ALCALA.
SEGUNDA SECRETARIA

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha catorce de diciembre del año en pasado dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por GUILLERMO MARTINEZ SALAS, en la que demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B).- La disolución de la sociedad conyugal, C).- El pago de gastos y costas que originen con motivo del presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Naucalpan de Juárez, México, a 18 de enero de 1999.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Pineda Vázquez.-Rúbrica.

111-A1.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 685/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por RODOLFO PEREZ BARAJAS, en contra de GERMAN SEPULVEDA HERRERA Y OTRA, se han señalado

las doce horas del diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este Juicio, consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en calle Cordillera número 37, Colonia Atlanta Cuautitlán Izcalli, México, Casa habitación desarrollada en 2 niveles y cuenta con las siguientes distribuciones, P.B. Cochera para 2 carros área jardinada, estancia, cocina, patio de servicio y cuarto de servicio, cubo de escaleras, P.A. Vestíbulo, 3 recámaras y baño completo densidad de la construcción 100% con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, para lo cual se convocan postores en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, en la ubicación del inmueble. Se expiden a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

112-A1.-22, 27 enero y 1 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FRANCISCO GUERRERO SOLIS, por su propio derecho, demandando en el expediente 599/98-1, en Juicio Ordinario Civil (usucapión), de la señora MARIA GUADALUPE SANCHEZ GUZMAN, las siguientes prestaciones: a).- La propiedad por prescripción positiva (usucapión), del terreno denominado sin nombre que se encuentra ubicado en el lote número 05, manzana 185 zona 18, de la Colonia Caracoles del Ex-ejido de San Juan Ixhuatpec actualmente la Colonia Doctor Jorge Jiménez Cantú, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 709, volumen 512, libro primero sección primera de fecha 28 de junio de 1982, terreno que se encuentra ubicado actualmente en el domicilio de calle Jesús del Monte número 15 de la Colonia Doctor Jorge Jiménez Cantú, (Caracoles), perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con noventa centímetros colinda con calle Jesús del Monte, al sureste: 30.00 m con lote seis, al suroeste: 10.00 m colinda con lote ocho, al noroeste: 18.00 m colinda con lote cuatro y doce metros con lote cuatro-A. Con una superficie total de 309.00 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada MARIA GUADALUPE SANCHEZ GUZMAN, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de

Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, procédase a emplazar a Juicio a dicha demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe comparecer al presente Juicio por conducto de su representante legal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a deducir sus derechos en términos de ley y contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, además de fijarse en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

113-A1.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 77/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ROLANDO ESCARZAGA ESPINOSA, en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NOVA, S.A., radicado ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ROLANDO ESCARZAGA ESPINOSA demanda en la vía ordinaria civil, el reconocimiento de todos y cada uno de los documentos, que me fueron expedidos por la empresa INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NOVA, S.A. Y SUS FILIALES APRISA Y CAVESA, y como consecuencia legal el otorgamiento y firma de escritura de la casa tipo E-1, ubicada en el lote número 62, de la manzana 38 del fraccionamiento Las Alamedas, y toda vez que el actor ignora el domicilio del demandado INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NOVA, S.A., se ordena emplazarlo por medio de edictos por auto de once de enero del año en curso, haciéndole saber que deberá comparecer en el término de treinta días, que empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado legal se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial, para todos los efectos legales a que haya lugar. Se fijará además en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en Atizapán de Zaragoza y Naucalpan de Juárez, y los que se expiden a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

120-A1.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO en contra de JOSE CARLOS GARCIA RIOS Y BLANCA ESTELA RAMIREZ GONZALEZ DE GARCIA, Exp. 1128/97, la C. Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil de esta Capital, dictó un auto que en su parte conducente dice: México, Distrito Federal, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Visto el estado procesal de los mismos se desprende que hasta el momento no ha sido posible la localización de los demandados, en consecuencia practíquese el emplazamiento del mismo por edictos y a tal fin publíquense por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico El Diario de México haciéndole saber a la parte demandada JOSE CARLOS GARCIA RIOS Y BLANCA ESTELA RAMIREZ GONZALEZ DE GARCIA que deben presentarse en las instalaciones de este H. Juzgado dentro de un término de veinte días quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes a efecto de que contesten la demanda como legalmente proceda dentro del término de nueve días hábiles a partir del día siguiente en que surta efectos legales el emplazamiento en términos de lo dispuesto por el Artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.-Rúbricas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, D.F., a 23 de noviembre de 1998.-La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Ma. del Socorro Pavia Araujo.-Rúbrica.

118-A1.-22, 27 enero y 1 febrero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. JAIME EDUARDO ROMERO RESENDIZ.

En el expediente número 521/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CLEMENTE MARTINEZ URQUIZA en contra de JAIME EDUARDO ROMERO RESENDIZ en su carácter de apoderado especial de los señores ANTONIO

MENDEZ ORTIZ, ROGELIO CORTES ZAVALA, CLEOTILDE VEGA, JACINTO CORTES, ANASTACIA RAMIREZ, FERMIN SANCHEZ, JOSE CRUZ NIETO, ANDRES AGUILAR, FRANCISCO MENDEZ, FELIPE GARCIA, AGUSTIN CRUZ, AURELIA MEDINA, BENITO BARCENAS, ANTONIO ROA, TENORIO RAYMUNDO TENORIO, RAMON CRUZ, CARMEN JAY, ESTHER DELGADO, BIVIANA NAVARRO, SEBASTIAN MENDEZ, FERNANDO ROA, CARLOTA CHANFROS, RAUL LOPEZ, ENEDINA GUTIERREZ, PABLO CORTES, ALBERTO OLMEDO, MAXIMIANO SANCHEZ, MODESTO SANCHEZ, LEOPOLDO ECHEVERRIA, FAUSTO HERNANDEZ, FRANCISCO RAMIREZ, SALVADOR REYES, JUANA CAMPOS, ARCADIO GARCIA, MACLOVIO OLMOS, FERNANDO RAMIREZ, PEDRO RAMIREZ, HUMBERTO COVARRUBIAS, AURORA MARTINEZ, SEBASTIAN MENDEZ GARCIA, PABLO MANCERA, BERNARDINO GARCIA, SANTOS CRUZ, APOLONIA CORTES, MANUEL FLORES, MAGDALENA ORTIZ, DANIEL DIEGO, VICENTA REY, PEDRO ROA, GUADALUPE MARTINEZ DE CORTEZ, MATILDE SANCHEZ DE LA CRUZ, CARMED DIAZ DE ROA, GLORIA GONZALEZ DE MENDEZ, HILDA GONZALEZ DE ROA, ALFONSO SAUCEDO, ROSA CASAS DE ECHEVERRIA, LUZ ZAVALA DE RAMIREZ y ESPERANZA ANTONIO DE REYES, MERCEDES TREJO DE COVARRUBIAS, EDUARDO MENDOZA DE MENDEZ, GUADALUPE NIETO DE LA CRUZ, ARCADIO TENORIO Y BLANCA RAMIREZ DE ROA; en el cual se reclaman las siguientes prestaciones: A) Se declare por sentencia judicial firme que en virtud de haber poseído por más de diez años, la fracción de terreno ubicada dentro del lote seis, manzana treinta, Colonia Emiliano Zapata, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias se detallan más adelante, con el carácter de propietario, en forma pacífica, pública y continua, y por usucapión, me he convertido en legítimo propietario de dicha fracción de terreno del inmueble precisado, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde. B) Que se cancele la inscripción de propiedad que en favor de JAIME EDUARDO ROMERO RESENDIZ, en su carácter de Apoderado Especial de los señores Antonio Méndez Ortiz y otros, obra en partida 1 a 547, Volumen 530 Bis, Libro Primero, Sección Primera de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México. C) Que se inscriba en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, la sentencia definitiva que se dicte en este juicio, y en virtud de la cual se me declare propietario de la fracción de terreno del inmueble precisado. D) El pago de las costas y gastos del Juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayo circulación de en la población, por tres veces de ocho en ocho días, dado en Naucalpan, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

119-A1.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE NOTIFICA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS LETICIA CORREA ANDRADE DE VARGAS Y JOSE LUIS VARGAS VALENCIA.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER. S.A., en contra de LETICIA CORREA ANDRADE DE VARGAS Y JOSE LUIS VARGAS VALENCIA, Exp. 1125/97; la C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal por autos de veintinueve de septiembre, siete de octubre y treinta de noviembre del año en curso, ordenó emplazarlos a fin de que comparezcan a contestar la demanda y señalar domicilio en el Distrito Federal dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico El Universal, en Boletín Judicial, periódico y lugares de costumbre del Juzgado Competente de Tlalneantla, Estado de México.- México, D.F., 7 de diciembre de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Alfredo Chávez Sánchez.-Rúbrica.

117-A1.-22, 27 enero y 1 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 696/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y/O, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de GLORIA ELVIRA BARRIOS GARCIA, el Juez Civil Interino de Primera Instancia, señaló las trece horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, de los bienes consistentes en dos lotes. LOTE UNO.- Con una superficie de 4,360.98 metros cuadrados al norte 34 mts. con sucesión de Antonio Ponton, al Sur 35 mts. con Canal, al oriente 136.70 mts. con Gloria Elvira Barrios, al poniente 117.30 mts. con sucesión de José Ordóñez. LOTE DOS.- Con una superficie de 384.67 metros cuadrados, al norte 35 mts. con Canal, al sur 34 mts. con Julián Martínez, al oriente 3.30 mts. con Gloria Barrios, al poniente 19.00 mts. con sucesión de José Ordóñez. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos del Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por que se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Jilotepec, México, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

235.-22, 28 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 330/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de PRIMO MENDOZA VILCHIS, la C. Juez Civil señaló las trece horas del día veintitrés de febrero del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, del inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número 162, Colonia Centro, Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 7.00 mts. con Leticia Mesa Fajardo y hermanos, al sur 7.00 mts. con calle Guerrero, al oriente 19.00 mts. con Clicerio Rojas, al poniente 19.00 mts. con Leticia Mesa Fajardo y hermanos, con una superficie aproximada de 130.00 m2, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$303,208.38 TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 38/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Jilotepec, México, doce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

236.-22, 28 enero y 3 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

En el expediente número 016/99, ENRIQUETA DE LA CONCHA PEREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble sin denominación especial, el cual está ubicado en la calle Dos de Abril, Colonia Barrio Bajo número veintisiete, del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 170 metros cuadrados y las siguientes colindancias: al norte: 17.00 m con Agustín Pérez; al sur: 17.00 m

con Porfirio Avila Contreras, al oriente: 10.00 m con calle Dos de Abril, al poniente: 10.00 m con Porfirio Avila Contreras; se encuentra registrado fiscalmente en la Tesorería Municipal de esta Ciudad, a nombre de la señora ENRIQUETA DE LA CONCHA PEREZ, con la clave catastral "0 15 01 151 32".

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dado en Ixtapaluca, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

237.-22, 27 enero y 1o. febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 4675/98, BEATRIZ ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio sin nombre, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.12 m con propiedad de Luis Ortiz; al sur: 7.00 m con privada familiar; al oriente: 10.00 m con Raúl Ortiz Martínez; al poniente: 10.00 m con Eva Ortiz Martínez. Superficie aproximada de 74.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7328/98, JOSE TRINIDAD CEDILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el P. de la Magdalena Atlipac, predio Cuatizex, manzana s/n., lote s/n., municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.70 m con Privada de las Huertas; al sur: 7.10 m con Martha y Josefa Rico Rodríguez; al oriente: 12.00 m con Adolfo Cedillo García; al poniente: 12.00 m con Elvira García Sánchez. Superficie aproximada de 92.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7329/98, EDUARDO CEDILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, predio Cuatizex, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.80 m con Cda. de las Huertas; al sur: 7.40 m con Martha y Josefa Rico Rodríguez; al oriente: 12.00 m con José Trinidad Cedillo García; al poniente: 12.00 m con Agustín Acosta. Superficie aproximada de 91.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7333/98, HILBERTO CEBRERO MONTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m y linda con Carmen Cejeda Cilia; al sur: 19.00 m y linda con Alvaro Ernesto Ramírez; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m y linda con Luis Hernández. Superficie aproximada de 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7327/98, JUAN IGNACIO DON PABLO BRINDIS Y DELIA CRISTINA CLASCOAGA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. San Sebastián Chimalpa, predio Salitrería, lote 5, manzana 1, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 2; al sur: 10.00 m con calle Francisco Villa; al oriente: 20.00 m con lote 6; al poniente: 20.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7326/98, CONSUELO PARADA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 01, lote 07, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.68 m con Luciano Ramírez Pérez; al sur: 35.45 m con lote baldío; al oriente: 25.00 m con calle del Pino; al poniente: 6.00 m con Luciano Ramírez Pérez. Superficie aproximada de 317.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7330/98, JUAN GILDARDO VILLEGAS PARADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 35, lote 05, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote baldío; al sur: 15.00 m con calle, hoy calle Sur 6; al oriente: 10.00 m con lote baldío; al poniente: 10.00 m con calle, hoy calle Sur 7. Superficie aproximada de 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7332/98, MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 43, lote 2, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.17 m con Nora María Irma

Martínez Cuesta; al sur: 18.65 m con Esther Véles Marín, al oriente: 24.70 m con calle privada; al poniente: 24.59 m con Leonardo Guevara Canto. Superficie aproximada de 460.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 55/99, C. ARMANDO RIVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacatenco", ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.15 m con Rosario Rivas Flores; sur: 14.42 m con Fernando Rivas Hernández; oriente: 08.00 m con prolongación 27 de Septiembre, poniente: 08.00 m con Ma. Merced Sánchez Meza. Superficie aproximada de 114.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 53/99, C. NARCISO MENDOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Garita", ubicado en Ixquiltán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.10 m con cerro; sur: 12.10 m con Avenida Independencia; oriente: 25.00 m con cerro; poniente: 25.00 m con callejón hacia el cerro. Superficie aproximada de 302.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 54/99, C. FERNANDO RIVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacatenco", ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.42 m con Armando Rivas Hernández; sur: 14.60 m con Librado Rivas Flores; oriente: 08.00 m con prolongación 27 de Septiembre; poniente: 08.00 m con Ma. Merced Sánchez Meza. Superficie aproximada de 116.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 16/99, C. GASPAR GALVAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ximoco 2o.", ubicado en el pueblo de Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.75 m linda con Leopoldo Vázquez Franco, actualmente Roberto Rocha Venegas; sur: 14.75 m linda con camino; oriente: 16.00 m linda con Ramón Hernández Mejía y Leopoldo Vázquez Franco, actualmente Margarita Mejía Martínez y Roberto Rocha Venegas; poniente: 16.00 m linda con Andrea Deheza Mejía. Superficie aproximada de 236.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 15/99, C. HERMELINDA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San José Cozotlán", ubicado en Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sixto Teódulo Morales García; sur: 20.00 m linda con terreno baldío de la C. Juana Ordaz Casio; oriente: 10.00 m linda con calle 20 de noviembre; poniente: 10.00 m linda con Juan Gómez N. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 14/99, C. JESUS FERNANDEZ PEREZ RUL PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin denominación", ubicado en lote No. 4, calle sin nombre, Barrio Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Rafael Monterrubio Urbina; sur: 20.00 m linda con Lino Pineda Viveros; oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m linda con Enriqueta Ramírez Hernández. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 13/99, C. FELIPE GAYTAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joya de Coxotlán", ubicado en Coxotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Servando Jiménez Olivares; sur: 10.00 m linda con calle; oriente: 27.40 m linda con Estela Santiago López; poniente: 27.40 m linda con Juan Manuel Vázquez Martínez. Superficie aproximada de 275.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2875/98, VIRGINIA LOPEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 21.00 m linda con Julián Martínez López; sur: 21.00 m linda con

callejón; oriente: 8.00 m linda con Hermelinda Alva Andrade; poniente: 7.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 157.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7331/98, EPIFANIO GALLEGOS PERLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecamachalco, predio Chiquitero, manzana s/n, lote s/n, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 25.05 m y linda con la misma Sra. Ma. Refugio F., al sur: 23.35 m con la propiedad de la Sra. Margarita Durán, al oriente: 10.95 m con calle Corregidora, al poniente: 11.05 m con propiedad de la Sra. Felipa Andrade. Superficie aproximada: 271.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 56/99, C. ANDRES MANZANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 24.50 m con José Alberto Solís Islas, al sur: 25.60 m con Angelina Fernández Córdova, al oriente: 09.70 m con calle Cedro, al poniente: 10.85 m con Alfredo Arellano Buendía. Superficie aproximada: 208.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 17/99, BEATRIZ GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Loma", ubicado en Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.50 m linda con Dagoberto Delgadillo, al sureste: 127.60 m linda con Julieta González Rivera, al oriente: 83.10 m linda con Dagoberto Delgadillo, al oriente: 110.00 m linda con Pablo González, al poniente: 95.00 m linda con camino Superficie aproximada: 7.236.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 353/99, MIGUEL ENRIQUEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.00 m con el Sr. Manuel Alcántara de la Cruz, al sur: 8.00 m con el Sr. Manuel Alcántara de la Cruz, al oriente: 13.00 m con camino de terracería, al poniente: 13.00 m con el Sr. Manuel Alcántara de la Cruz. Superficie aproximada: 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

240.-22, 27 enero y 1 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 253/99, GUSTAVO CALDERON ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Venustiano Carranza Sta. María Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle privada s/n y Francisco Máximo Venegas, al sur: 10.00 m con Pablo Hisojo Vargas, al oriente: 20.30 m con Julieta Hernández Palacios, al poniente: 20.70 m con camino a San Lorenzo, prolongación Venustiano Carranza Superficie aproximada: 209.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

245 -22, 27 enero y 1 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11226, EUSTOLIA CARREÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Ocotitlán lotes 8 y 9, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.00 m con Juan Gabriel Torres Díaz, al sur: 19.60 m con Gustavo Calderón Alvarez, al oriente: 20.00 m con calle y predio del C. Maximino Venegas, al poniente: 20.00 m con Pablo Hisojo Vargas. Superficie aproximada: 386.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

243.-22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 11228, RITA ARCOS PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Sol s/n San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 104.90 m con el Sr. Inocencio Arcos Peralta, al sur: 104.76 m con el Sr. Jorge Paz Barrera, al oriente: 12.95 m con Besana, al poniente: 12.90 m con callejón del Sol. Superficie aproximada: 1,356.811 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

243.-22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 11227, EDWIN COLIN SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Fernández Albarrán, No. 113 Col. Hipico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.40 m con calle Carlos Hank González, al sur: 8.80 m con pasillo privado, al oriente: 7.18 m con calle Juan Fernández Albarrán, al poniente: 7.10 m con Osvaldo Torres Bautista. Superficie aproximada: 64.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

243.-22, 27 enero y 1 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 07/98, FELICITAS MALDONADO CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 68.50 m con terrenos de la vendedora, al sur: 15.00, 12.00, 53.50 m con Carmen Pérez Vda. de Plata, Merced Guadarrama y Oliva Sánchez de Alvantara, al oriente: 18.00 m con calle Francisco Sarabia, al poniente: 30.00 m con Arroyo de Endeje. Superficie aproximada: 1,788.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241 -22, 27 enero y 1 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí No. 20,541 de fecha 27 de noviembre de 1998, la señora DOÑA CARMEN MOZUELOS BARANDA VIUDA DE GONZALEZ, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor DON PEDRO GONZALEZ RUIZ, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

ATENTAMENTE

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 39.

110-A1.-22 y 29 enero.